



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 24/2024

DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO Y CIENTÍFICO EL “SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE PODOLOGÍA - PARAGUAY 2024”.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37°, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción;

La solicitud del Prof. Ms. Carlos Invernizzi, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Autónoma de Asunción, en referencia a la propuesta de declarar de interés académico y científico el “Segundo Congreso Internacional de Podología – Paraguay 2024”; y,

La importancia que reviste el tratamiento del tema propuesto a nivel académico y profesional, en el área de las Ciencias de la Salud.

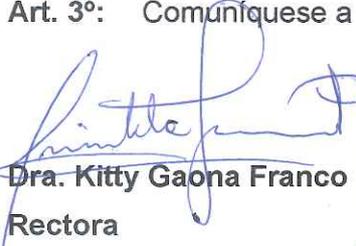
LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

Art. 1°: Dar su conformidad a la propuesta de Declarar de interés académico y científico el “Segundo Congreso Internacional de Podología – Paraguay 2024”, a realizarse los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 2°: Denotar que el citado congreso, contará con la participación de referentes de la podología y otras especialidades asociadas de nivel internacional.

Art. 3°: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora

Asunción, 26 de abril de 2024

